

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, se hace saber que en autos: "GENTILE, EUGNIO Y OTRO c/CONSTANTINI, MARIO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - CUIJ 21-01191205-9, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 09 de Junio de 2017 Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado con patrocinio letrado, désele a la compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por contestados los agravios que menciona, si estuviere en tiempo y forma, téngase presente. Agréguese las constancias de depósitos bancarios. Téngase presente la acreditación del fallecimiento del demandado mediante fotocopia de la partida de defunción adjunta. Agréguese las actas de nacimientos que se adjuntan. Cítese a los herederos del Señor Costantini Mario para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art.597 CPCC). Téngase presente lo normado por el art. 47 del C.P.C.C.. Notifíquese por cédula o personalmente.- Dr. Alfredo R. Farías Secretario Subrogante.

\$ 33 332930 Sep. 1 Sep. 5

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° I de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FPO 22041/2016 la Sra. BARRIOS MERCADO ADELA, nacida el 21/11/68 en Santa Cruz de la Sierra, Andrés Ibáñez, Bolivia D.N.I. N° 94.856.046 domiciliada en calle 1 de Mayo 707. Casilda, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones, que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 17 de Mayo de 2017. Mercedes Andrada Secretaria.

\$ 45 331300 Sep. 1

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo laboral de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, en autos caratulados: "LARESE GONZALO SILVIO c/TRANS BAN SA y Otros s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales" Expte. Nro. 21-04080551-3 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 23 de Junio de 2017: Atento lo informado por el oficial notificador a fs. 43, lo manifestado por la codemandada a fs. 41, el informe del Registro Público de Comercio de fs. 49, el nuevo domicilio real denunciado a fs. 52 y que la cédula de fs. 56 a 64 fue devuelta al remitente, precédase - en. los términos del art. 45 de la ley 7945 - a citar por edictos a Logística Integral Del Nea S.R.L. a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la ultima publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designara un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Firmado Dra. Lorena Spizzim; Secretaria; Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo (Juez). Publíquese sin cargo. Secretaría, 24 de Agosto de 2017. Magdalena Gaviglia, secretaria.

S/C 332907 Sep. 1 Sep. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber que en autos: ALEGRE, GONZALO c/BOBADILLA, JORGE DANIEL s/Juicio Ejecutivo, CUIJ N° 21-02881231-8, se ha dispuesto lo siguiente: N° 1308. Rosario, 19 de Mayo de 2017. Vistos y Considerando (...) Resuelvo: (...) Tener al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado que se agrega. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañada. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto en los Arts. 452 subs. y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de Ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada, previa reposición de ley trábese embargo sobre el bien denunciado: Automotor Dominio ESM 749, hasta cubrir la suma de \$ 56000 en concepto de capital más el 30% estimado para intereses y costas. Librándose a tal fin los despachos que fueran menester, autorizándose a intervenir en el presente diligenciamiento a los presentantes y/o a quienes estos designen. Notifíquese por cédula. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Cecilia Camaño (Secretaria) - Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 10 de Agosto de 2017. Venidos los autos en el día de la fecha se agrega el escrito

cargo N° 9562/17. Hágase saber que la Dra. María Silvia Beduino ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Notifíquese. Rosario, 14 de Agosto de 2017. Atento constancias de autos, a los fines de notificar al demandado en autos, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Conti (secretario) - Dra. Maria Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 15 de Agosto de 2017. Dra. Netri, Prosecretario.

\$ 120 332031 Sep. 1 Sep. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BALSAN, YAMILA s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 636/15, se ha declarado rebelde a la demandada, Sra. Yamila Balsan, DNI N°30.816.036.-, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. El decreto que lo ordena dispone: "Rosario, 4 de abril de 2017. Agréguese la constancia acompañada. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Asimismo, hágase saber la nueva Juez que va a entender. Notifíquese por edictos. Rosario, de agosto de 2017. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria Supl.

\$ 33 332988 Sep. 1 Sep. 5

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RUA, LUIS s/Apremios Fiscales Municipales: (CUJ: 21-02849037-9), por auto N° 1723 de fecha 02/06/17 se tiene por promovida la presente acción respecto a la inmueble con referencia catastral 16/398/26, Cuenta 161284610 por la suma de \$ 9.150,84, disponiéndose la citación de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se ha ordenado le traba de embargo por el monto reclamado sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Atento la imposibilidad de determinar el último domicilio del demandado según lo informado por el Registro Nacional de las Personas, por decreto de fecha 07/08/17 se ha dispuesto la publicación de edictos, sin cargo, en el Boletín Oficial por el término de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 332828 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abada, Secretaria Dra. Viviana Guida, se hace saber que dentro de los autos caratulados: PAROLA, LORENZO c/ORTIZ, SILVINA s/Simulación (Expte. N° 1051/11), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Lorenzo Parola, a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 25 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 33 332861 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Juzgado de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados STIVADA, ALBERTO c/OYARZABAL DE GASCHETTO, MARÍA TERESA s/Escrituración (Expte. N° 1183/12), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sra. María Teresa Oyarzabal de Gaschetto (DNI 2.833.454) a estar a derecho, se declare la rebeldía. Conforme a lo normado por el Art. 77 CPCC, se publican edictos por dos días en el Hall de Tribunales y BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 332859 Sep. 1 Sep. 4

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, Juzgado vacante, secretaria de la Dra. Silvina Rubulotta, en los autos caratulados: "FERNANDEZ RIERA DIEGO M. c/MUGGERI, CARMELO y Otros s/Usucapión" 21-02878303-2, ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 02 de agosto de 2017. A efectos de reordenar el procedimiento, se dispone; Por promovida demanda de usucapión del inmueble que indica, la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese al codemandado Muggeri Carmelo, por el término de tres días, bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, precédase conforme lo ordenado en fecha 24-07-17 respecto de los demás demandados. Notifíquese esta misma providencia, por edictos que incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble motivo de autos, a publicarse, por el término previsto en el Art. 73 del C.P.C.

en el diario BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Líbrese oficio al A.P.I. y a la Municipalidad de Rosario a los fines de poner en su conocimiento la promoción de estas actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido y hagan saber el domicilio que figura de los demandados. Oficiése citando y emplazando a la Provincia de Santa Fe -en la persona del Gobernador- para que en caso de haber interés fiscal comprometido comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese al Sr. Fiscal de estado. Atento lo dispuesto por el art. 24 inc. d) de la ley 14.159 líbrese oficio, asimismo, al Gobierno Nacional (Organismo Nacional de Administración de Bienes -O.N.A.B.- del Ministerio de Infraestructura y Vivienda con domicilio real en Av. José María Ramos Mejía N° 1302 Piso 7 Of. 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a los mismos fines que los anteriormente ordenados, bajo apercibimiento de que si el mismo no es contestado en el término de cinco días se interpretará su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Hágase saber que deberá cumplimentarse con la ley impositiva anual (reposición del 10% con la demanda y el 10% restante antes de la sentencia). Hágase saber al notificador que de no ser hallada la parte demandada (Carmelo Muggeri) en el domicilio denunciado deberá requerir de quién lo atienda o vecinos si es que la misma vive allí y soto en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación". Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria) Dr. Marcelo Quiroga - Juez en suplencia - Los datos identificatorios del inmueble son los siguientes: "Una fracción de terreno en la Ciudad de Rosario, Distrito Rosario, Departamento Rosario. Situada en la Sección Catastral Municipal N° 163. manzana N° 34, delimitada por las Calles San Lorenzo al Norte, Calle Ángel Carranza al Oeste, Calle Agustín José Donado al Este y Pasaje Prusia al Sur designado como Lote "2" en el plano de Mensura para información Posesoria. El Lote "2" se encuentra emplazado en la esquina de la intersección de Calle San Lorenzo y Calle Ángel Carranza. Tiene las siguientes dimensiones: 20.93 metros de frente al Oeste sobre Calle Ángel Carranza; 16.00 metros de frente al Norte sobre Calle San Lorenzo; 20.93 metros en su lado Este y 16.00 metros en su lado Sur. Todos sus ángulos internos son rectos y encierra una superficie de 334.88 m°. Linda al Oeste con Calle Ángel Carranza; al Norte con Calle San Lorenzo; al Este con Rodríguez Ricardo Raúl; y al Sur con Correa Rosa, Carrion José Pedro, Carrion María Zuleivia, Carrion Alicia Margarita, Carrion Elida Del Carmen, Carrion Raúl Adalberto y Carrion Javier Salustriano, inscripto al Tomo 321 C Folio 1607 N° 131831 de fecha 17/04/1969. Eliana C. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 52,50 332979 Sep. 1 Sep. 5

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados BALDOMIR CALVET, AGUSTINA s/Sumaria Información Expte. 21-02885069-4, se ha ordenado: Rosario, 10 de Agosto de 2017. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, con patrocinio letrado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Agréguese las constancias en copia certificadas acompañadas. A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 4° de la ley N° 6898, oficiése. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 2° último párrafo del decreto n° 1612/95, oportunamente dése cumplimiento al inciso d) del art. 3° del mismo decreto. Comparezcan los testigos ofrecidos en cualquier día y hora hábil de audiencia.- Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Juez), Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 28 de Agosto de 2017.

\$ 33 332946 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, en los autos caratulados- "GARBARINO SAICEI c/LEGUIZAMON JULIO CESAR s/Ejecutivo" Expte. 21-01625038-1 se le hace saber al Sr. Leguizamón Julio Cesar, que se ha dictado el siguiente Fallo: "N° 1338 Rosario, 22 de Agosto de 2017: Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... FALLO 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijan en el equivalente a la tasa activa promedio mensual del Banco de la Nación Argentina, sumada, desde la mora y hasta el efectivo pago e I.V.A. Si correspondiere. 2) Imponiendo las costas al perdedor (art. 251 C.P.C.C.-). 3) Regulando los honorarios profesionales del Dr. Alejandro Bobrosky (CUIT 20-29001567-8) en 1 Jus- Unidad de Honorario Profesional de Abogados y Procuradores, equivalentes a la suma de \$1.875,53.- (Pesos un mil ochocientos setenta y cinco con 53/100), (Art. 7 inc. 2 b Ley 6767), más I.V.A. Si correspondiere. Hacer saber que los honorarios regulados devengaran un interés del 6% anual a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado- Pedro Antonio Boasso (Juez) María Sol Sedita (Secretaria). Secretaría, 28 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 33 332924 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, Juzgado vacante, secretaría de la Dra. Silvina Rubulotta, en los autos caratulados: FERNANDEZ RIERA DIEGO M. c/ MUGGERI, CARMELO y Otros s/Usucapión 21-02878303-2, ha dispuesto que se cite y emplaze a los herederos de Mario Bettati a comparecer dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de precederse al sorteo de un defensor de oficio. Eliana G. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 33 332978 Sep. 1 Sep. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos NAIF S.R.L. s/concurso preventivo - hoy quiebra expediente 1289, año 2009, en el que se declaró la quiebra de Naif S.R.L., C.U.I.T.30-63217766-6, con domicilio (último conocido) en Rioja 2741 de Rosario se ha designado síndico a la C.P. Gabriela Haydee Giampietro, que ha fijado domicilio en 1º de Mayo 983 of. 4-Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: lunes a viernes de 14 a 20 hs., teléfonos: 3415550496, 3416133910, 3416151635, 4490982; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 12/10/17; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 24/11/17 y para que presente el informe general hasta el día 12/02/18. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el art. 28 dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad Publíquese porto días en el Boletín oficial. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

S/C 332973 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: Zamudio Lourdes Elisabet c/Fernandez Juan Manuel s/Escrituración" Expte. Nro. 1108/2015 se ha dispuesto por decreto de fecha 31/07/2017 citar y emplazar a la Sra. AÍDA PERFECTA CARRACEDO a que comparezca a estar a derecho en el término de ley y manifieste lo que estime conducente a su interés, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como consentimiento en orden a la transferencia del inmueble objeto del litigio a consecuencia de la sentencia a escriturar nro. 1985 recaída en autos. Fdo. Dra. Cicuto (Juez) Dra. Ferrario (Sec. Subrogante). Rosario, 22/08/2017.

\$ 33 332838 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario en los autos caratulados: "Arevalo Jorge Alberto c/Vicenta Verena San Vicente s/Ejecutivo de Escrituración" Expte. Nro. 934/1994 se ha dispuesto hacer saber por edictos que dentro de los presentes por auto nro. 100 de fecha 15/02/2017 se ha procedido a la reconstrucción de los presentes con las fotocopias que se acompañaron debiendo proseguir el procedimiento de acuerdo al estado del trámite. Fdo. Dra. Cicuto (Juez) Dra. Jaime (Secretaria). Rosario, 23/08/2017. Fdo. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 33 332840 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Verónica Accinelli, en autos: RAVAGNAN, DELIA BEATRIZ s/Sumaria Información", CUIJ 21-02876985-4 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 06 de marzo de 2017. Por presentada con domicilio procesal admitido en el carácter invocado por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. Déjese copia digitalizada en el sistema informático, sin dejar copia en el expediente físico. Téngase presente la prueba ofrecida. Designase la audiencia para que comparezcan los testigos ofrecidos en cualquier día y hora hábil bajo apercibimientos de ley. Córrase traslado de la demanda al sr. Díaz Gabriel Leandro Ezequiel. Publíquense edictos por el término de ley. Vista al Defensor General. Vista al Sr. Fiscal. Vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP." Fdo: Dr. Bergia (Juez) - Dra. Accinelli (Secretaria). Se deja constancia que la presente se inicia a los efectos de solicitar la modificación del acta de nacimiento por cambio de apellido. Rosario, /06/2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

\$ 33 330175 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 12 de Rosario en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Brandoni Vicente Daniel s/Ejecutivo" Expte. Nro. 157/2014, se ha resuelto por auto Nº 2247 de fecha 03/08/2017 aprobar la planilla practicada en autos la que asciende a \$ 29.903,42. Fdo. Dr. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretaria). Secretaría, 22/08/2017. Fdo. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 33 332839 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GONZÁLEZ, JORGE PEDRO y/o GONZÁLEZ, PEDRO JORGE DNI. Nº 6.138.364 - para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte. CUIJ 21-02883739-6).- Rosario, 28 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 332829 Sep. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: MARÍA ELENA BALDINI (LC 5.503.951) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Baldini, María Elena s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02880614-8). Rosario, 25 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 332858 Sep. 1 Sep. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría Dra. Gabriela Cossovich, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: MARÍA HEBE MAZZAFERRI (DNI 4.104.546) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Mazzaferri, María Hebe s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 516/17). Rosario, 25 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 332856 Sep. 1 Sep. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: JUÁREZ CRISOSTOMO INDABOR (DNI 5.972.093) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "Juárez, Crisóstomo Indabor s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02883625/9). Rosario, 25 de Agosto de 2017. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 332855 Sep. 1

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadiemo, Secretaría Dra. María Eugenia Sapei, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: LIDIA STANCANELLI GARCÍA (DNI 4.407.044) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Stancanelli García, Lidia s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 489/17). Rosario, 25 de Agosto de 2016. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 332853 Sep. 1

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que MANUEL EDUARDO LÓPEZ, DNI M 6.059.432. falleció el día 29/06/2017 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Mónica Guida. Expte. López, Manuel Eduardo s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02883981-9. Secretaría, Rosario, 25 de Agosto de 2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

\$ 45 332852 Sep. 1

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que María Gueli (DNI 10.866.861) falleció el día 19/07/12 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida Expte. Gueli, María s/Sucesorio s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02881067-6. Secretaria, Rosario, 24 de Agosto de 2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

\$ 45 332850 Sep. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ERMER ANTONIO D'AGOSTINO (DNI 6.031.998) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 25 de Agosto de 2017.

\$ 45 332923 Sep. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante doña Gladys Beatriz Occhipinti, D.N.I. 3.586.124, para que comparezca en un plazo de hasta 30 días a hacer valer sus derechos en autos OCCHIPINTI, GLADYS BEATRIZ s/Declaratoria De Herederos; (CUIJ Nro. 21-02884901-7). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 332874 Sep. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Enrique Bernardo Orsolini, D.N.I. 6.078.459, para que comparezca en un plazo de hasta 30 días a hacer valer sus derechos en autos ORSOLINI, ENRIQUE BERNARDO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nro. 21-02884021-4). Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Rosario, 18 de Agosto de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 332872 Sep. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Gladis Teresa Du Carmen, L.C. 5.819.389 y don Enrique Santiago Díaz, D.N.I. 6.068.515, para que comparezca en un plazo de hasta 30 días a hacer valer sus derechos en autos DU CARMEN GLADIS TERESA Y DÍAZ, ENRIQUE SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos (CUIJ Nro. 21-02883129-0). Publíquense edictos yor el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de Agosto de 2017. Dr. Santiago Marcelo Male Franch, Secretario.

\$ 45 332871 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: PICCIONI, RITA s/Sucesorio; Expte. 21-02884764-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Piccioni Rita (CI 164.626), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Lucas Mecossi, secretario.

\$ 45 332945 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados LOPEZ, RAUL EDUARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02883896-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de López Raúl Eduardo (DNI 10.391.856), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 332944 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados PETROCHI, ADELA DELFINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02873913-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Petrochi Adela Deldina (LC 1.767.107), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Lucas Mecossi, secretario.

\$ 45 332943 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: BARBIERI, HUGO ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 21-02884493-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Barbieri Hugo Alberto (DNI 10.999.039), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 332942 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MÜLLER, EMILIA BLANCA PILAR s/Sucesorio; Expte. 21-02884611-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Müller Emilia Blanca Pilar (LC 5.558.141), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Lucas Mecossi, Secretario.

\$ 45 332941 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados FELIPE, CATALINA FELIPA s/Sucesorio; Expte. 21-02856020-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Felipe Catalina Felipa (CI 418.090), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 332940 Sep. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante llamado NORBERTO ATILIO YOVALDI (D.N.I. 5.975.268) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos. Secretaría, 25 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria Suplencia.

\$ 45 332922 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE JOSE MARIA IGLESIAS (DNI 6.057.865), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 25 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 332920 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dante Lorenzo Sánchez (DNI 7.192.476), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia en suplencia.

\$ 45 332918 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO GAGLIANO (DNI 13.953.556), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 332917 Sep. 1 Sep. 14

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Eva Noemí Ferrer, DNI 5.513.519, falleció el día 30/10/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. FERRER, EVA NOEMÍ s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 21-02876593-9 Secretaría, Rosario, 21 de Abril de 2017. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 332901 Sep. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Rodolfo Mario Isaad (DNI 10.069.124), por 5 veces en el término de diez días, para que dentro del plazo de ley comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos "ISAAD RODOLFO MARIO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02884256-9- Rosario, 23 de agosto de 2017. Dra. Carla Gussoni Porrez. Fdo. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 332981 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DOCAMPO GERARDO ALBERTO, DNI 11.752.166 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "DOCAMPO, GERARDO s/Sucesorio, CUIJ 21-02878497-7. Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

\$ 45 332895 Sep. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IVÁN JULIO ACOSTA (DNI 6.016.470) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 25 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria. En Suplencia.

\$ 45 332916 Sep. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE DANIEL BRARDA (DNI 8.322.778) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que, se. publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 332914 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GUDIÑO JUAN CARLOS EMILIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 21028834257, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Juan Carlos Emilio Gudiño, DNI Nº 14.081.495, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de agosto de 2017. Eliana G. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 45 332863 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Velez Julio Cesar, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "VELEZ JULIO CESAR s/Sucesión" (Expte. N° 21.02881030-7). Lo que se publica a sus efectos y en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 1 de agosto de 2017.

\$ 45 330971 Sep. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFINA DI LEO y/o JOSEFINA DILEO (DNI 93.349.274) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de Agosto de 2017. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 332909 Sep. 1 Sep. 14

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Rubén Armando Zatta DNI 6.078.358 falleció el día 05/03/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida. Expte. "ZATTA RUBÉN A. s/Declaratoria de herederos", Expte.

\$ 45 332929 Sep. 1

Por disposición del Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr./a. Fabián E. Daniel Bellizia, en autos: "VARGAS, MANUEL ISMAEL s/Declaratoria de Herederos", CUIJ 21-02884581-9 se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Manuel Ismael Vargas, DNI Nº 8.500.738, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal Nº 5. Secretaría.

S/C 332905 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO MARTINEZ (DNI 5.980.401), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Agosto de 2017. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 45 332912 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO BOSCHETTI (DNI 6.179.341), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Agosto de 2017. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 45 332913 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA CATALINA LUCERO (DNI 5.529.422), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Agosto de 2017. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 45 332910 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Higinio Almada, D.N.I. Nº 5.895.726, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALMADA MANUEL HIGINIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 487/2017. Secretaría. Rosario, 23/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 332832 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don María Miguela Marcovecchio, D.N.I. Nº 12.720.721, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARCOVECCHIO, MARIA MIGUELA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 488/2017. Secretaría. Rosario, 23/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 332837 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Hipólito Cayetano Pérez, D.N.I. Nº 5.916.830, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PEREZ HIPOLITO CAYETANO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 557/2017. Secretaría. Rosario, 22/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 332834 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Lisandro Alberto Franceschini, D.N.I. Nº 6.034.573, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FRANCESCHINI LISANDRO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte.Nro. 21-02880702-0 Secretaría. Rosario, 23/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 332833 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 13 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Dora María Irene Puccini, D.N.I. Nº 5.549.163, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PUCCINI DORA MARIA IRENE s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02885180-1. Secretaría. Rosario, 22/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante en supl.

\$ 45 332835 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 17 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jacinto Cerrutti, L.E. Nº 2.183.336,

Y doña Emilia Sgariglia, L.C. Nº 2.071.182 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CERRUTTI JACINTO y Ot. s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ NRO.21-02850831-7 Secretaría. Rosario, 22/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 332836 Sep. 1

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "BILBAO MARÍA ESTHER s/Declaratoria de Herederos". Expte. Nº 948/17, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Esther Bilbao para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo.: Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco (Secretaria). 02 de Agosto de 2017.

\$ 45 332928 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Antonio Patta, D.N.I. N° 6.123.375, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Autos: "PATTA, OSVALDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 378/2017. Firmat, 25 de Agosto de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 332843 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: BYRNE BEATRIZ OFELIA s/Sucesión Testamentaria Expte N° 899/2017 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Beatriz Ofelia Byrne para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 09 de Agosto de 2017.- Dra. Laura M. Barco.- Secretaria.

\$ 45 331697 Sep. 1 Sep. 7

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria de la Autorizante, se cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MARÍA ISABEL COLAGIOIA para dentro del plazo de 30 días se presenten a acreditar sus derechos invocados, bajo apercibimientos de ley. Casilda, 25 de Agosto de 2017.

\$ 45 332948 Sep. 1

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de Distrito No 6, de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "CEJAS JORGE LEONARDO s/Declaratoria de Presunto Fallecimiento" Exp. N° 234/2017, en los términos del art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación se cita al Sr. Jorge Leonardo Cejas argentino, casado con Idalina Flores, mayor de edad, empresario, D.N.I. N° 6.183.748, con último domicilio conocido en calle J. Cuffia N° 1745 de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a estos autos y tome la participación legal correspondiente. Secretaría, 31 de Mayo de 2017. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 325440 Sep. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Distrito Judicial No 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CORVATTA, CARLOS A.C. c/VERBANO S.A.I.C.A. y Ot. s/Demanda de Daños Laboral “ Expte. N° 931/13 se cita a estar a derecho al Demandado Sr. Néstor Raúl Paez, titular del D.N.I. N° 20.142.770) por edictos que se publicarán sin cargo por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y el término para comparecer, vencerá tres (3) días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Dra. Hebe Alicia García Borrás (Juez) Dra. Luz María Gamst (Secretaria en Suplencia).

S/C 331678 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), dentro de los autos caratulados GRIMALDI, ELBA LUCÍA c/GONZÁLEZ, SERGIO G. s/Demanda Ejecutiva”. Expte. N° 1119/12. se ha ordenado lo siguiente “San Lorenzo, 7 de febrero de 2017, No habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos.-expte 1119/12. Fdo. Dra. Lantermo Secretaria . 3ra. Bertune (Juez). San Lorenzo, 5/6/17 Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 33 331701 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), dentro de los autos caratulados “CAO, HÉCTOR RUBÉN c/DELLEPIANE, MARÍA s/Juicio de Escrituración”. Expte. N° 1486/10, se ha ordenado: “San Lorenzo, 24 de Julio de 2017.- Atento a lo solicitado y a los efectos de evitar futuras nulidades fijase fecha para sorteo de Defensor para el día 2 de octubre de 2017 debiendo estar el expediente en el Juzgado, en la oficina respectiva, el día hábil anterior a la fecha del sorteo con las respectivas notificaciones, y dando aviso a la encargada de mesa de entradas, bajo apercibimiento de no realizarse el mismo. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1486/10).Fdo. Dra. Luz María Gamst (Secretaria), Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez). San Lorenzo, 9 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. María Gamst.

\$ 33 331672 Sep. 1 Sep. 5

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: “CHAPOT JORGE M. s/Declaratoria herederos” (Expte. N° 198/16) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE MANUEL CHAPOT, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 7 de Agosto de 2017. Dr. Pablo A. Devadder (Prosecretario).

\$ 45 331664 Sep. 1 Sep. 14

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial de la 2° nominación de la localidad de San Lorenzo ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Teresa Moreno D.n.I. 1.091.236 en autos: “MORENO, TERESA s/ Declaratoria de herederos, Expte. N° 34/17, para que en el término y bajo de apercibimientos de ley, comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 19 de Abril de 2017. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 45 331668 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Nemesia Cañete y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: NEMESIA CAÑETE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 723/10. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 9 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 331670 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Nidia Carlota Barelo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "BARELLO. NIDIA C. s/Declaratoria de herederos-Sucesión, Expte. Nº 591/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 9 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 331644 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Rodolfo Giménez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: "GIMÉNEZ, RODOLFO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 226/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 9 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 331665 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Antonio López y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en-, la Oficina, dentro de los autos caratulados "LÓPEZ, JUAN ANTONIO s/Sucesión, Expte. 410/17". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 9 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 331666 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don GREGORIO GERVASIO FERNANDEZ y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "FERNANDEZ, GREGORIO GERVASIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 231/16". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 9 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 331667 Sep. 1 Sep. 14

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que mediante Resolución NC 1772 de fecha 03 de julio de 2017 recaída en autos EL TIMÓN S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. 729/2012, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y del Trabajo de la 14° Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Briselda Ferrari-Juez en Suplencia; Dra. Melisa Peretti - Secretaria Subrogante, se ha resuelto extender el período de exclusividad conforme lo siguiente: “Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Establecer el día 22 de agosto de 2017 a las 10 hs. como nueva fecha para que tenga lugar la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522.- 2) Extender el plazo del período de exclusividad hasta el día 29 de agosto de 2017.- 3) Ordenar la publicación de edictos de ley por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agregúese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Briselda Ferrari-Juez en Suplencia; Dra. Melisa Peretti - Secretaria Subrogante.

\$ 165 332966 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del Juzgado de la Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, en el juicio caratulado: GERACI, DANIEL OSCAR c/CONOCCHIARI, HÉCTOR y/o Suc. s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 342/17, se cita por tres veces por el término de ley a los herederos del Señor Héctor Horacio Conocchiari (D.N.I. N° 6.116.970), para que comparezca a tomar intervención en los autos citados. Villa Constitución, 27 de Julio de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 33 332932 Sep. 1 Sep. 5

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se ha dictado en autos caratulados “SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/QUIROGA, EDUARDO JAVIER s/Demanda Ejecutiva” (Expte. 490/2016), lo siguiente: “Rufino, 28 de Julio de 2017.- A Resolución. Notifíquese. (Expte. N° 490/2016). Fdo. Dra. Luciana P. Parenti. Secretaria Subrogante. Rufino, 21 de Agosto de 2017.

\$ 36 332887 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de Don Luis Marcelo Moreno dni 13.553.975 cuit 23-13553975-9 argentino, nacido el 24/12/1957 en L.N. Alem, Bs. As, hijo de Marcelo Benicio Moreno y de Dora Cristina Oplender, casado en 1ras nupcias con Cristina Susana Agraso, fallecido el 18 de julio de 2017 en la Ciudad de Rufino, Santa Fe, e inscripta la Defunción en Acta nro 124 T1 año 2017. Registro Civil Rufino Santa Fe para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 24 de Agosto de 2017. Luciana Pereti, secretaria subrogante.

\$ 45 332906 Sep. 1 Sep. 7

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la Sra. NELIDA GUERINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 25 de Agosto de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 332911 Sep. 1

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozzo Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MARÍA ANA RAIMUNDO, titular de D.N.I./L.C. Nro. 5.827.521., para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos legales. A tales efectos se publicará edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. Autos: RAIMUNDO, MARÍA ANA s/Sucesión-Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 830/2.017). Fdo: Dra. Analía M. Irrazábal-Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo-Secretario Subrogante. Melincué, 18 de Agosto de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 332899 Sep. 1

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Atilio Cipriano Manso, LE 6.087.220, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "MANSO, ATILIO CIPRIANO s/Sucesión (Expte. Nº 273/2017). Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, de 2017.

\$ 45 332904 Sep. 1 Sep. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Prosecretaria de la Dra. Débora Alvado Monje, en autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/TORRES, DAVID A. y Otro s/Demanda Ejecutiva - Embargo" (Expte. Nº 1438/2011), el Juzgado ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 03 de Agosto de 2017.- Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de monto en virtud de lo normado por el art. 62, inc. 8 CPCC." Siendo el monto de la planilla de capital, intereses y gastos de fs. 136 la suma de (\$26.085,89).- Fdo., Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez - Dra. Débora Alvado Monje, Prosecretaria. Secretaría, 10 de Agosto de 2017.

\$ 33 332976 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Secretaría de la Dra. Jorgelina V. Daneri, en autos caratulados "PIZARRO, MARÍA LUCIA c/PIZARRO, GUILLERMO, ENRIQUE s/Supresión de apellido paterno" (Expte. Nº 351/2015), se hace saber a los terceros interesados, que en los autos de referencia se han dictado los siguientes decretos: "Venado Tuerto, 16 de Abril de 2015. Proveyendo escrito cargo Nº 1919/15: Por presentada, domiciliada y por

parte a mérito del poder especial que acompaña y se agrega.- Por iniciada la demanda de supresión de apellido paterno, que se tramitará por vía de juicio ordinario. Emplácese a la demandada a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la documental que acompaña. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 351/15)". Fdo. Dra. Nancy V. Grasso (Jueza), Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria)".- "Venado Tuerto, 6 de Junio de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 4016/17. Por contestada vista. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Líbrense oficios a los Juzgados penales a fin de que informen acerca de pedidos de captura, causas penales pendientes y antecedentes penales respecto de la actora con las correspondientes fichas dactiloscópicas. Asimismo, informe si se registran hipotecas o medidas precautorias existentes a nombre de la actora como requiriera el Sr. Agente Fiscal. Fecho, córrase nueva vista al Sr. Agente Fiscal. (Expte. N° 353/15). Fdo. Dra. Nancy V. Grasso (Jueza), Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria). Autos: "PIZARRO, MARÍA LUCIA c/PIZARRO, ENRIQUE GUILLERMO s/Supresión de apellido paterno" (Expte. N° 351/2015). Secretaría, 22 de Agosto de 2017. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 33 332980 Sep. 1 Sep. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, y/o legatarios de Elisabeth María Sidonie Seret, D.N.I./LC N° 3.521.722, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus dichos Autos: "SERET ELISABETH MARÍA SIDONIE s/Sucesión testamentaria" (Expte. 494 año 2017). Dra. Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 23 de Agosto de 2017.

\$ 45 332972 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Chaparro y dentro de los autos: "FERRERI, ELENA BEATRIZ s/Sucesión" (Expte. N° 231/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Ferreri, Elena Beatriz, DNI N° 2.382.107, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Fdo.: Dra. Andrea G. Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, 8 de Agosto de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 332951 Sep. 1 Sep. 7
